



**ACADEMIA
MALLOCO**
APRENDER CRECIENDO

**Proyecto
Educativo
Institucional
Academia Malloco
2024
(Ed. Básica)**

CONVIVENCIA ESCOLAR
ACADEMIA MALLOCO

Miguel Medina L.
Encargado de
Convivencia Escolar



Rodrigo Medina L.
Director
Academia Malloco

FUNDAMENTACIÓN/JUSTIFICACION.....	3
CAPITULO I: ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL.....	5
- Antecedentes del Entorno.....	5
- Contexto.....	5
- Opción Curricular.....	6
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO.....	7
- Aspectos Académicos.....	7
- Aspectos Administrativos.....	9
- Aspectos Institucionales.....	10
- Identificación de Necesidades.....	11
CAPITULO III: MARCO FILOSOFICO CURRICULAR.....	12
- Visión.....	12
- Contexto.....	12
- Ideario / Valores.....	14
- Misión.....	18
- Enfoque Pedagógico.....	19
- Gestión del PEI.....	19
- Perfil del docente.....	20
CAPITULO IV: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	21
- Organigrama.....	21
- Consejo escolar.....	22
- Equipo de Gestión Escolar.....	23
- Equipo Técnico Pedagógico.....	24
PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	26
PROGRAMAS DE ACCIÓN – ANEXOS.....	27
CAPITULO V: MARCO OPERATIVO/ PLANES DE GESTIÓN.....	27
- Ámbito Pedagógico – Curricular.....	28
- Ámbito Administrativo – Financiero.....	39
- Ámbito Organizativo - Operacional.....	44
- Ámbito Comunitario.....	55
- Ámbito de la Convivencia.....	59
- Ámbito Sistémico.....	71

FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento que articula la gestión escolar. El Ministerio de Educación lo define como “un instrumento político y técnico que orienta el quehacer del establecimiento escolar y de sus distintos actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”.

Se trata del proyecto que la institución requiere para lograr una identidad colectiva, que sea reconocida y valorada, no sólo por la comunidad donde se inserta, sino también por otras instituciones y organizaciones de su entorno, todas las cuales legitiman y reconocen una identidad al establecimiento.

El PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistematizarla hacer viable la misión de un establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.

El presente proyecto orienta la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje. Es la identidad del establecimiento que la distingue de otro, en él se expresan los valores, actitudes y comportamientos esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educacional.

El PEI es un instrumento orientador para todas las acciones y reglamentos de la comunidad y es fundamental que el Consejo escolar conozca de sus contenidos y pueda ser consultado respecto de sus definiciones.

Hoy los establecimiento con subvención escolar preferencial y según lo establecido en ley N° 20.248 establece que todas las unidades educativas deben tener un Proyecto Educativo Institucional actualizado y evaluarlo anualmente para introducir los cambios necesarios.

La División de Educación General del Ministerio de Educación, señala al respecto que un Proyecto Educativo para que realmente sea significativo y tenga presencia en las políticas educativas de la comuna, tiene que tener la capacidad de recoger las demandas y las expectativas de todos los miembros de la comunidad escolar, y recoger, asimismo, las demandas y expectativas de la población del sector en que está inmersa la escuela.

Por lo anterior, el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en las escuelas, a saber: las acciones pedagógicas; las administrativas; las financieras; las organizativas; las sistémicas (que son aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con los Departamentos o Corporación de Educación Municipal, con las Direcciones Provinciales, etc.); las convivenciales, que son aquellas que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación de la escuela con su entorno.

Es por ello que el Proyecto Educativo Institucional, debe contener, no solamente los nuevos programas de acción y proyectos que la institución se propone, sino que debe articular muy centralmente, los programas y proyectos que se desarrollan en la escuela, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo, Cra, LEM, entre otros, jerarquizándolos y dando coherencia e integración al conjunto del quehacer escolar.

De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en la escuela cotidianamente, y que muchas veces no están ni reconocidas ni legitimadas como actividades integrantes de la escuela.

Esta articulación de diferentes ámbitos o dimensiones de la gestión escolar y el reconocimiento de los programas y proyectos que la escuela realiza en esos ámbitos, permite, asimismo, que no se pierda de vista que el sentido último de toda actividad en la escuela es posibilitar que se cumpla la intencionalidad pedagógica de la institución escolar.

De esta forma, el Proyecto Educativo Institucional posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: directores, jefes de las unidades técnico pedagógicas, Encargado de Convivencia Escolar, inspectores, profesores, paradocentes, alumnos, padres y apoderados, y auxiliares. Esta acción concertada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad.

CAPÍTULO I

ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL

1.1 Antecedentes del Entorno

Relacionados con aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales.

La Comuna de Peñaflor, ubicada en la Región Metropolitana, posee un patrimonio histórico, paisajístico, turístico, social y económico, que conduce a la necesidad de definir una identidad propia, coherente con los requerimientos que la globalización y la modernidad del tiempo, exigen. Este desafío implica la participación y coordinación de distintos actores, tanto del mundo público, privado como social.

1.2 Contexto: Reseña Histórica de la Unidad Educativa

Descripción de la historia de la escuela y la misión que ha cumplido durante su trayectoria.

Fundada en el año 1968 La Escuela Particular N° 42 “Academia Malloco” es un establecimiento educacional que imparte enseñanza preescolar y básica. Que cuenta con el reconocimiento oficial y la declara cooperadora de la Función Educacional.

El Director es la máxima autoridad de esta Comunidad educativa y le corresponde la conducción de éste, en el marco de las atribuciones que le confiere la reglamentación vigente y el presente Proyecto Educativo Institucional.

En el año 2005 se constituyó el Consejo Escolar de acuerdo con lo contemplado en la Ley N° 19.532. Este Consejo es un órgano **consultivo** integrado por representantes de todos los estamentos de la comunidad, a saber, estudiantes, profesores, funcionarios no docentes, padres y apoderados. Presidido por el Director del establecimiento.

Los actores de esta comunidad escolar comparten deberes y derechos, todo ello en el marco de la citada Ley de la República, del Reglamento Orgánico, y de las normativas internas de la Institución. Sus estamentos dan cuerpo a una comunidad escolar activa cuyo objetivo y responsabilidad es materializar el Proyecto Educativo Institucional que a continuación se expone.

1.3 Opción Curricular

Definir el modelo, concepción o teoría curricular por la cual la escuela opera

La Escuela “Academia Malloco” tiene una concepción educacional frente al aprendizaje de forma constructivista en la cual el niño(a) es el agente primordial de su Formación construyendo de forma significativa cada uno de sus contenidos, y que estos a su vez formen parte de su vida con una base sustentada en cada uno de los agentes educativos que aportan a su desarrollo.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1 Aspectos Académicos

a) Resultados de Efectividad-

Indicador	Año <u>2022</u>	Año <u>2023</u>
%Aprobación	90,8%	100%
%Reprobación	0,42%	0%
%Alumnos Retirados	8,6%	6,07%
Matrícula total	477	395

b) Resultados SIMCE –

Periodo Nivel	Año <u>2019</u> 8° Básico	Año 2022 4° Básico	Año 2023 4° Básico
Matemáticas	253	262	253
Lenguaje	226	246	254
Ciencias sociales	238	-	-
Promedio	239	254	254

2.2 Aspectos Administrativos

a) Funcionamiento

Nombre del establecimiento	Escuela Básica N° 42 Academia Malloco
Dependencia	Particular Subvencionado.
Categorización	Escuela Básica.
Año fundación	1968
Cursos que atiende	8 niveles- 11 cursos.
Número de cursos por nivel	1° Básico=1 2° Básico=1 3° Básico=2 4° Básico=1 5° Básico=1 6° Básico=1 7° Básico=2 8° Básico=2
Promedio alumnos por curso	36
Tipo de jornada	Jornada Escolar Completa
N° Semanas de Trabajo	38
N° de horas Pedagógica Semanal	38
Índice de Vulnerabilidad	87%
Número de alumnos prioritarios	268

b) Constitución del Equipo Directivos

Cargo	Nombre
Director	Rodrigo Andrés Medina Loyola
Representante Legal	Hugo Medina Loyola
Inspector General	Miguel Medina Loyola
Jefe Técnico Pedagógico	María Ester Medina Loyola

c) Docentes

N° Docentes	15
-------------	----

d) Integrantes del Consejo Escolar

Cargo	Nombre
Director del establecimiento:	Rodrigo Medina Loyola
Sostenedor o su representante:	Hugo Medina Loyola
Encargado de Convivencia Escolar:	Miguel Medina Loyola
Jefa de U.T.P.	María Ester Medina Loyola
Representante de los docentes Básica:	Yéssica Gutiérrez Bravo
	Carlos Mallea González
Representante de los docentes Párvulo:	Nadia Martínez González
Representante de Asistentes de la Educación:	María Fuentealba Catalán
Representante de Inspectoría:	Javier Pincheira Hernández
Representante Equipo Multidisciplinario:	Jael Milla Cárcamo
Presidente del centro de padres y apoderados:	Constanza Valdés Aravena
	Bianca Neira Fritz
Centro de estudiantes	Lía Sepúlveda Reyes
	Gaspar González Toledo

e) Integrantes del Equipo de Gestión Escolar

Cargo	
Director	Rodrigo Andrés Medina Loyola (Liderazgo)
Representante Legal	Hugo Medina Loyola (Recursos)
Inspector General	Miguel Medina Loyola (Convivencia Escolar)
Jefe Técnico Pedagógico	María Ester Medina Loyola (Curriculum)

f) Integrantes del Equipo Técnico Pedagógico

Cargo	
Director	Rodrigo Medina Loyola
Jefe U.T.P.	María Ester Medina Loyola
Departamentos	(Religión, Inglés, Matemáticas, Lenguaje, Historia, Ciencias Naturales, Artes Visuales, Educación Física).
Equipo ELE	Equipo de gestión y dos docentes (Lenguaje y Matemática)

g) Asistentes de la Educación

N° Asistentes de la Educación	21
-------------------------------	----

2.3 Aspectos Institucionales – GESTION INSTITUCIONAL

LIDERAZGO	
Fortalezas	Debilidades
Equipo Multifuncional.	Coordinación de Mecanismos de Comunicación.

GESTION CURRICULAR	
Fortalezas	Debilidades
Reestructuración del Trabajo Curricular.	Coordinación con Ajustes Curriculares.

CONVIVENCIA ESCOLAR	
Fortalezas	Debilidades
Disciplina.	Desinterés Mayoritario de los Padres.

RECURSOS	
Fortalezas	Debilidades
Proyección v/s Necesidades.	No es Constante.

2.4 Identificación de Necesidades

a) Docentes

-Capacitaciones.

b) Alumnos

-Nivelación sobretodo en Lenguaje y Matemáticas.

c) Asistentes de la Educación – Auxiliares

-Espacio Físico e Implementos.

d) Apoderados

-Talleres - Escuela para Padres.

e) Comunidad

-Asesoría Externa:
Orientación, Charlas, Capacitación, etc.

f) Infraestructura - Equipamiento

-En cuanto a la Infraestructura es nuestra mayor fortaleza, igualmente hay que trabajar más en la identidad de los espacios y en la proyección del equipamiento tangible.

CAPITULO III: MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

3.1 VISION

“Aprender Creciendo.”

El **Proyecto Educativo Institucional** de la Comunidad Educativa aspira entregar a todos sus integrantes las herramientas e instancias necesarias para un permanente crecimiento social, valórico, espiritual e intelectual.

3.2 CONTEXTO

Contexto actual:

En nuestro país: hay cambio social y movilidad social, diversidad cultural, mayor acceso a la tecnología, diversidad de la oferta educativa (escuela de lenguaje, etc.), ajustes curriculares, políticas de gobierno.

En nuestra escuela: es de alta vulnerabilidad, diversidad socio económico, mayor oferta educativa en el sector.

Generación actual:

En nuestro país, la forma en que se sociabiliza no es la misma de antes, es ágil, expedita, con mayor conexión; mayor personalidad y mayor autonomía, por tanto, con mayor carencia afectiva

Muchas veces existen dentro de estas carencias como Sociedad Actual la falta del trabajo de los valores, los hábitos, entre otros temas. Hay una gama de problemas económicos y sociales, muchas veces una búsqueda de con parámetros impuestos por grupos sociales. Existen altas expectativas en las personas en surgir y seguir adelante en sus estudios.

Tipo de familia:

En nuestro país existen diferentes tipos de familias: monoparentales, biparentales, familias con variados integrantes en su composición, pero básicamente existe un compromiso y responsabilidad de estas familias ante sus hijos, de aportar en satisfacer sus necesidades básicas, pero por sobre todo dejar como herencia en ellos una formación educativa dentro de todas sus posibilidades.

Cambios en el conocimiento y disponibilidad de información:

En nuestro país, Información masiva pero no fidedigna y peligrosa (sin filtro)
Actualización de la información.

En nuestra escuela, la brecha digital genera desigualdad social en la disponibilidad del acceso a la información.

Conclusión

El **Proyecto Educativo Institucional** de la Comunidad Educativa aspira entregar a todos sus integrantes las herramientas e instancias necesarias para un permanente crecimiento social, valórico, espiritual e intelectual.

Por lo tanto, nuestra visión se orientará “**Aprender creciendo**”, que nuestra comunidad aprenda de sus experiencias de vida; aprender de los errores, aprender de los ejemplos, aprender haciendo, Trabajando en equipo.

Así también, potenciando los valores como: la lealtad, capacidad de sobreponerse, compromiso, siendo competente, autónomo, perseverante, innovador, visión de futuro, trascendencia y Adaptación.

Entendemos los valores como un conjunto de criterios en relación a los cuales se mide la realización en existencia, actitud y acción (individuales o colectivas) de aquello que los respectivos vocablos nombran; estos criterios dan sentido a cada una de esas dimensiones y establecen así condiciones de identidad para quien los sustenta.

Tomando como marco las relaciones intra e interpersonales de cada ser humano, se han identificado órdenes que se caracterizan según las relaciones del individuo consigo mismo, sus relaciones con los demás, y su relación con el medio. En esta perspectiva, nuestra escuela demanda de sus actores una identificación con cuatro grandes dominios valóricos referidos, respectivamente, al **amor**, la **autonomía**, el **respeto** y el **liderazgo**.

Los miembros de nuestra Institución cultivarán sus relaciones en torno a estos cuatro grandes dominios que deben constituir los pilares de la formación de nuestros estudiantes y de la convivencia al interior de la comunidad educativa. Satisfacer lo enunciado por estos cuatro grandes dominios que en determinadas circunstancias alternan predominancia moldeando o moderando a los otros que requieren de una coherencia que permita la gravitación de ellos en la realidad.

A continuación, se presenta cada dominio con una breve explicación de su significado y los valores que nuestra Comunidad educativa destaca en forma más coincidente.

AMOR

Capacidad de idealizar el bien común, el perfeccionamiento propio y el de los demás.

Realizar las cosas con afecto, con aprecio hacia las demás personas y hacia el medio donde nos encontramos en pro de la felicidad comunitaria y significativa.

Verdad: capacidad para alcanzar la realidad inteligible con verdadera certeza.

La verdad es algo tan fundamental que no sólo se comporta como uno de los problemas filosóficos por excelencia, sino que es también una de las bases del comportamiento social humano. No es posible establecer relaciones sociales significativas y duraderas sin tener la facultad de confiar en el otro.

Justicia: conjunto de normas y reglas que permiten regular las conductas entre las personas, permitiendo, avalando, prohibiendo y limitando ciertas conductas o acciones en el actuar humano o con las instituciones.

La justicia no solo hace referencia al conjunto de normas impuestas a una sociedad, sino que implica también la equidad entre sus miembros, estableciendo así, la pertinencia.

Belleza : representación artística en particular que va de la mano del talento creativo.

Existen tres categorías diferentes para el concepto de belleza:

- 1.La belleza ideal: basada en la composición de las partes
- 2.La belleza espiritual: el alma, que se expresa a través de la mirada
- 3.La belleza funcional: las cosas son bellas en tanto que son útiles.

La **belleza** es una característica de un ente real, imaginario o ideal cuya percepción constituye una experiencia de placer, revelación de significado, o satisfacción.

Autonomía

Aplicación de premisas y herramientas para la autodeterminación y para la construcción de la propia identidad.

Libertad: Respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes; búsqueda personal de la sabiduría y el pluralismo.

Responsabilidad: Obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.

Honestidad: Integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.

Perseverancia: Constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.

Respeto

Se basa en una apertura a la alteridad, lo cual implica no sólo una comprensión y un reconocimiento de la diversidad, sino también una disposición activa a no reducirla a estándares homogéneos, es decir, una disposición activa a no discriminar y a resistir todo principio de discriminación.

Tolerancia: Consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad; clave para entender y respetar la diversidad en contextos locales y de globalización de la era actual.

Lealtad: Fidelidad a una persona o causa en tanto depositaria del valor y en la medida que esta fidelidad depende de nuestro consentimiento.

Solidaridad: Adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.

Participación: Capacidad de compartir una meta común y contribuir a su logro, valorando las contribuciones de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.

Liderazgo

Capacidad de acción innovadora y ejemplar en el medio. Capacidad de “hacer una diferencia” que aporte mejoramiento al ámbito específico de relevancia de la acción en cuestión.

Excelencia: El gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad, sumado al esfuerzo y el afán de preparación y superación para lograrlo.

Proactividad: Impulso hacia adelante, iniciativa para identificar caminos y atreverse a seguirlos en una acción precedida por el conocimiento y la reflexión.

Compromiso: Coherencia de la historia personal con los valores declarados, y adhesión activa a ideas, personas y causas en un marco de respeto a los derechos de los demás.

Principios de la institución

Inclusión. Busca lograr el derecho a la educación de todos los estudiantes, abordando dos puntos esenciales: **La discriminación** y **La diversidad**. Esto se lograra a través de nuestras prácticas educativas, para que nuestros estudiantes puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos.

Gestión de la convivencia: Es un instrumento acordado por el Consejo Escolar que busca fortalecer el clima escolar, promover la participación y el sentido de permanencia con el establecimiento, apoyando a los estudiantes a prevenir las conductas de riesgos, y desarrollar sus habilidades socio-afectivas logrando una convivencia pacífica.

3.4. MISIÓN

Incentivar en la comunidad educativa el crecimiento físico, social, valórico, espiritual e intelectual, a través de herramientas de diagnóstico, seguimiento y evaluación. Para atender sus necesidades y potenciar sus fortalezas.

Dicho cambio se sustenta en un gran compromiso de transformación del antiguo paradigma en donde todos los estamentos de la comunidad escolar estén comprometidos.

De esta manera se afianzan las políticas educacionales en cuanto a equidad y calidad, en tanto que pretendemos darle a nuestra oferta educativa funcionalidad social, haciéndola mediata, contextualizada y comprometida con la sociedad, egresando alumnos perfilados como agentes de cambio positivo y que tengan impacto, también positivo, en su familia y comunidad toda.

Al constituirnos en una escuela socialmente funcional potenciamos la participación de todos los organismos vivos de la sociedad, especialmente de nuestra comunidad inmediata. A la vez nuestro entorno natural, social y cultural será una fuente inagotable de experiencias de aprendizaje para nuestros alumnos(as), profesores(as) y apoderados(as). Debido a esto la acción educadora que desarrollaremos será abierta e incorpora la colaboración de los padres y apoderados como también a los diferentes gestores culturales y sociales del entorno.

Se entenderá la educación como un proceso que abarque los diferentes aspectos que integran la personalidad de los alumnos, teniendo en cuenta las dimensiones individuales y sociales, que busque el perfeccionamiento en ámbitos diversos: social, valórico, espiritual e intelectual.

La **Escuela Particular N° 42 Academia Malloco** entrega a sus estudiantes una formación de calidad, de manera que sus egresados sean portadores de atributos integrales, que los faculten para iniciar un recorrido formativo a lo largo de la vida, permitiéndoles el acceso a estudios de Educación Media y posteriormente, técnicos, universitarios y a inserciones laborales, de acuerdo a sus proyectos de vida que se fueren generando y afianzando en los diferentes niveles de la educación.

La **Escuela Particular N°42 Academia Malloco** cumple su Misión construyendo progresivamente un liderazgo institucional asentado en el crecimiento continuo de todos los procesos que tienen lugar en él, y en una cultura de innovación asociada a la búsqueda permanente de las mejores oportunidades de aprendizaje para sus estudiantes.

Lo anterior propicia una acción docente eficaz cuyo énfasis será creer en el alumno/a y en sus propias capacidades.

3.5. ENFOQUE PEDAGÓGICO.

“Constructivismo”.

El constructivismo es la tendencia que orienta hacia un nuevo modelo pedagógico que eleva la calidad del conocimiento que adquieren los educandos, creando en ellos la reflexión, la crítica y por ende, la construcción de lo que se les enseña, convirtiéndolos en hacedores y reconstructores de todos los contenidos que le son presentados a través de una estrecha relación con su entorno.

La escuela constructivista, incluye dentro de su trabajo “la diversidad”, debe ajustar cada contenido a las posibilidades de lo que puede aprender el estudiante, de acuerdo a los intereses y necesidades de cada uno.

3.6. GESTIÓN DEL PEI.

Nuestra Escuela trabaja considerando los Siguietes ámbitos:

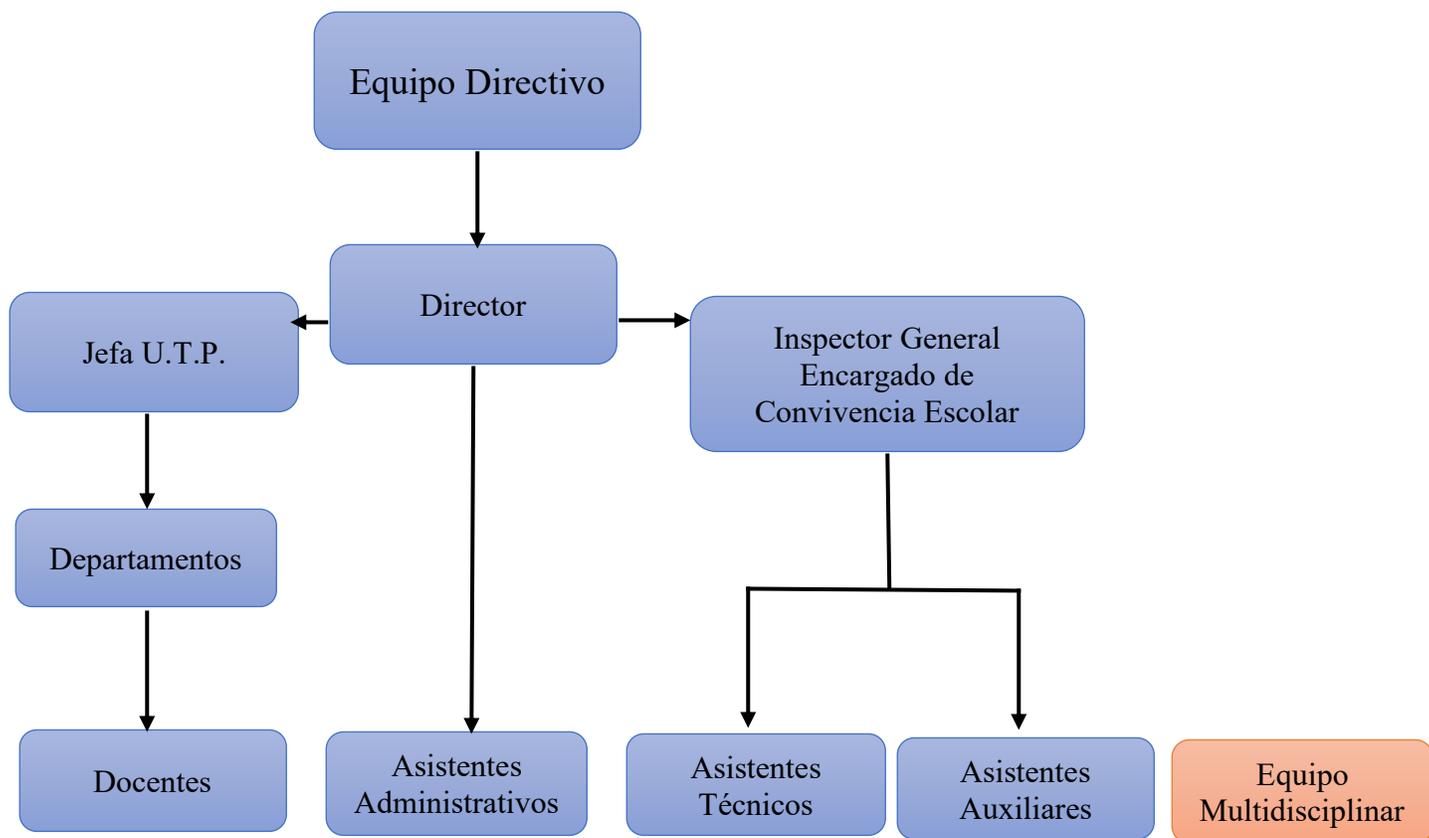
- Ámbito Pedagógico- Curricular.
- Ámbito Administrativo- Financiero.
- Ámbito Organizativo – Operacional
- Ámbito Comunitario.
- Ámbito de la Convivencia.
- Ámbito Sistémico.

3.7 PERFIL DEL DOCENTE.

- Capacidad de comunicación oral y escrita de manera adecuada, coherente y correcta, en diversos contextos profesionales.
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente. Manifiesta un interés por la cultura global, los procesos de cambio y la experiencia en el ámbito laboral, que lo mantiene actualizado.
- Capacidad creativa, espíritu emprendedor e innovación. Demuestra creatividad al generar nuevas alternativas en las soluciones que se plantean, Realiza proyectos por iniciativa propia, asumiendo los riesgos que esto implica. Responde a los requerimientos, demandas sociales y organizacionales, innovando en los procesos para mejores y mayores resultados.
- Una sólida capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Es capaz de trabajar con constructos abstractos de procesos de análisis y síntesis.
- Conocimientos de análisis cuantitativo que le permitan leer, analizar e interpretar los distintos tipos de datos.
- Habilidades en el uso de TIC y en gestión de información lo que le permitirá acceder a nuevos conocimientos y al uso de herramientas de productividad.
- Compromiso ético en su trabajo acorde con principios y valores, tales como responsabilidad, compromiso, perseverancia, proactividad y lealtad.

CAPITULO IV: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 ORGANIGRAMA



4.2 CONSEJO ESCOLAR

a) Integrantes

Cargo	Nombre
Director del establecimiento:	Rodrigo Medina Loyola
Sostenedor o su representante:	Hugo Medina Loyola
Encargado de Convivencia Escolar:	Miguel Medina Loyola
Jefa de U.T.P.	María Ester Medina Loyola
Representante de los docentes Básica:	Yéssica Gutiérrez Bravo
	Carlos Mallea González
Representante de los docentes Párvulo:	Nadia Martínez gonzález
Representante de Asistentes de la Educación:	María Fuentealba Catalán
Representante de Inspectoría:	Javier Pincheira Hernández
Representante Equipo Multidisciplinario:	Jael Milla Cárcamo
Presidente del centro de padres y apoderados:	Constanza Valdés Aravena
	Bianca Neira Fritz
Centro de estudiantes	Lía Sepúlveda Reyes
	Gaspar González Toledo

b) Funcionamiento

Sesión 1	Marzo
Sesión 2	Mayo
Sesión 3	Julio
Sesión 4	Noviembre

c) Objetivos:

<ul style="list-style-type: none">• Informar a los diversos estamentos que componen la comunidad educativa de la situación de la Escuela en los ámbitos pedagógicos y administrativos, estableciendo vínculos de cooperación y apoyo claros entre los mismos.
<ul style="list-style-type: none">• Proponer al Director de la Escuela, proyectos de mejoras en las áreas pedagógicas y administrativas, que atiendan a un mejor logro de los fines institucionales establecidos en el Proyecto Educativo.

- Velar por el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones institucionales, establecidas a través del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo, Programación Anual de Actividades Curriculares y sus Programas de Acción.

d) Metas:

Contribuir en la formación y el Logro de Aprendizajes de todos los y las estudiantes, para asegurar su pleno Desarrollo Espiritual, Ético, Moral, Afectivo, Intelectual, Artístico y Físico.

4.3 EQUIPO DE GESTION ESCOLAR

a) Integrantes

Nombre	Cargo
Hugo Medina Loyola	Representante Legal
Rodrigo Medina Loyola	Director
Miguel Medina Loyola	Inspector General
María Ester Medina Loyola	Jefe U.T.P.

b) Funcionamiento

Reuniones.

c) Objetivos:

Valorar orientar y promover la participación de todos los estamentos que componen la Comunidad Educativa, para que a través de las diferentes actividades se favorezca el compromiso de llevar adelante todos los procesos educativos, administrativos y sociales logrando así una educación Integral.

d) Metas:

Llevar a cabo las acciones del plan de mejoramiento.

Seguimiento de las Planificaciones y Organización del Plan de Mejoramiento.

4.4 EQUIPO TECNICO PEDAGÓGICO

a) Integrantes

Nombre	Cargo
Rodrigo Medina Loyola	Director
María Ester Medina Loyola	Jefe U.T.P.

b) Funcionamiento

Sesiones semanales

c) Objetivos:

• Coordinar y Orientar el Trabajo Pedagógico de los Docentes.
• Supervisar Planificaciones y Clases a los Docentes para verificar que los contenidos de aprendizaje sean completos para los alumnos y alumnas
• Promover el trabajo en equipo.
• Asesorar, apoyar, reforzar, supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de planes y programas de estudio. Realizar seguimiento de las actividades curriculares de la Escuela.
• Supervisar los procesos de aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos.
• Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación, currículo y otros.
• Velar por cada uno de los alumnos en sus aprendizajes y en el área personal-familiar.

CAPITULO V: MARCO OPERATIVO/ PLANES DE GESTIÓN

- **Ámbito Pedagógico- Curricular.**

Se refiere a la organización del Curriculum, las prácticas de enseñanza y el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, la selección y provisión de los medios y recursos didácticos, el sentido de la evaluación, de la selección y aplicación de procedimientos evaluativos; también la organización de los docentes (departamentos, especialidades, etc.) y los planes de mejoramiento, entre otras.

- **Ámbito Administrativo- Financiero.**

Está referido a la distribución del tiempo y de los espacios en el establecimiento; así como la administración y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución escolar.

- **Ámbito Organizativo - Operacional.**

Se refiere a la Organicidad interna, cómo se organizará y funcionará: el equipo directivo; el equipo docente; el centro de padres, madres y apoderados; el centro de alumnos(as); etc. La interrelación entre los estamentos; el consejo escolar. Todo en términos operativos y de orientación.

- **Ámbito Comunitario.**

Se refiere a las relaciones del establecimiento con la comunidad externa: organizaciones sociales, deportivas, culturales, empresariales de la zona (comuna, región); también, la relación con el centro de padres, madres y apoderados como entidad autónoma.

- **Ámbito de la Convivencia.**

Está referida al fomento mantención de un ambiente de interrelaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa; entre las personas y entre los estamentos; entre los y las estudiantes; entre éstos y con los adultos, de los adultos con los niños/as y jóvenes.

- **Ámbito Sistémico.**

Se refiere a las relaciones que establece la escuela con otras instituciones del sistema educativo: con las instancias municipales, provinciales y nacionales de educación y con otras instituciones escolares de la zona.

VI. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Se revisará anualmente en Reuniones como:

- Consejo Escolar.
- Consejo Profesores.
- Equipo Directivo.

ANEXOS

PLANES DE GESTIÓN

ÁMBITO PEDAGÓGICO- CURRICULAR.

Se refiere a la organización del curriculum, las prácticas de enseñanza y el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, la selección y provisión de los medios y recursos didácticos, el sentido de la evaluación, de la selección y aplicación de procedimientos evaluativos; también la organización de los docentes (departamentos, especialidades, etc.) y los planes de mejoramiento, entre otras.

AREA A TRABAJAR: Diagnóstico.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Conocer una Realidad Integral del Alumno, Grupo Curso y Escuela en General.	<p>*Salud: -Medidas Antropométricas: Se debe evaluar a cada niño en los siguientes criterios: peso, talla, caries, visión, audición, pie plano, si es zurdo, etc.</p> <p>*Académico: -Pruebas de Diagnóstico: Detectará conocimientos previos y dará el punto de inicio de nuestra Planificación.</p> <p>-I.PRO.FI.: Inicio, Proceso y Final.</p> <p>*Emocional.</p> <p>*Conductual.</p>	<p>-Elementos para medir (Pesa, tabla, afiche entre otros).</p> <p>-Encuesta al Hogar.</p> <p>-Pruebas.</p>	<p>Marzo y Evaluación continua (Seguimiento)</p> <p>Mensual.</p>	-Directivos y Docentes

Diagnóstico: Es el proceso mediante la aplicación de unas técnicas específicas permiten llegar a un conocimiento.

El docente tiene absoluta necesidad de conocer a sus alumnos en lo pedagógico, emocional-social y salud; para orientar adecuadamente todas las actividades que conforman el aprendizaje para lograr óptimos resultados.



AREA A TRABAJAR: Planificación.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Ordenar.	Se entrega formato Anual-Unidad y Clase	Instrumentos Curriculares	Febrero-Marzo	Jefe U.T.P.
Archivar.	Recopilar las planificaciones de cada Curso.	-Archivadores. -Notebook.	Marzo.	Jefe U.T.P.
Verificar.	Constatar que cumplan con los Objetivos del Curriculum Nacional.	-Planes y Programas.	-Marzo. -Abril. -Mayo.	Jefe U.T.P.
Articular.	Trabajar la Coherencia y Nivel de Logro por Asignatura.	-Planes y Programas. -formato cobertura curricular Formato cobertura de logros	Semestral.	Jefe U.T.P. -Departamentos de cada Asignatura.
Coordinar.	Trabajar la Coherencia y Nivel de Logro por Curso.	-P.E.I. -Planes y Programas.	Semestral.	Jefe U.T.P. -Profesor Jefe.

Planificación: Es el Proceso donde se analizan, organizan, diseñan e implementan acciones y actividades para lograr un resultado pedagógico deseado.



AREA A TRABAJAR: Instrumentos de Evaluación.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Detectar, Orientar, nivelar y Derivar.</p>	<p><u>*Diagnóstico:</u> -Salud (Test Antropométrico). -Académico (Pruebas de Diagnóstico). -I.PRO.FI. (En Educación Parvularia).</p> <p><u>*Encuestas:</u> -Recopilación de datos relevantes de los alumnos y personal en general.</p> <p><u>*Pruebas</u> Se revisarán antes de ser aplicadas, el Docente deberá enviarlas por e-mail y forma impresa.</p> <p>*Lista de Cotejo, Lista Control, Escala de Apreciación, Observación Directa, Registro Anecdótico entre otros.</p> <p>*S.I.M.C.E.</p> <p>*Elaboración de pruebas de nivel.</p>	<p>-Pesa. -Tabla para Medir. -Pruebas. -Encuestas.</p> <p>Recurso Humano: Psicopedagoga.</p> <p>Bases Curriculares y programas de estudios</p>	<p>Marzo- Abril.</p> <p>Mensual.</p>	<p>Profesor Jefe.</p> <p>Jefe U.T.P.</p> <p>Docentes.</p> <p>Departamentos</p>

Instrumentos de Evaluación: Son los Instrumentos adecuados para recoger la información que se requiere en función de las características del aprendizaje que se pretende evaluar y de las condiciones en que habrá de aplicarse.



AREA A TRABAJAR: Clases.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Verificar Buenas Prácticas Docentes.	Supervisar con Pauta e Indicadores, clases por Profesor.	-Pauta de Evaluación.	Semestral. -Mensual. -Diaria.	-Jefe U.T.P. -Director. -Equipo directivo.
Verificar concordancia en el Quehacer Educativo.	Revisar que exista coherencia entre la Planificación, Cuaderno del Alumno y la Evaluación de éste.	-Pauta de Evaluación.	Semestral. -Mensual.	Jefe U.T.P. -Director.

Clases: Periodo en el cual se entregan los objetivos de aprendizajes a los Alumnos y Alumnas.

Se establece que deben existir 3 Periodos en cada Clase:

-Inicio (Motivación, Aprendizajes Previos, Introducción).

-Desarrollo.

-Cierre (Reflexión de lo Aprendido).



AREA A TRABAJAR: SIMCE.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Coordinar evaluaciones con una Asesoría técnica externa Incentivar buenos hábitos y valores. <u>Potenciar cada Asignatura:</u>	-Trabajo en el Taller SIMCE. -Fomentar la Disciplina, la Asistencia, Participación, Motivación y Trabajo en Equipo.	Pruebas y Guías. Evaluación como Incentivo.	-Anual.	-Jefe U.T.P. -C.R.A. -Docente del taller SIMCE. -Directivos. -Docentes.
-Lenguaje.	*Dominio y Habilidad Lectora: -Comprensión Lectora. -Tipologías Textuales. -Extracción de Información. (Explícita, Inferencia e Interpretación).	Ensayos SIMCE.	Semestral.	-Departamento de Lenguaje.
-Matemáticas.	-Enseñar a Razonar. -De lo Concreto a lo Abstracto.	Material concreto.		-Departamento de Matemáticas.
-Ciencias Naturales.	-Brindar Ejemplos concretos.			-Departamento de Ciencias.
-Historia.	-apoyarse con elementos audiovisuales.			-Departamento de Historia.
Inglés y educación Física.	Se realizarán Proyectos Pilotos para estar preparados para futuras evaluaciones.	Formato Proyecto.	Anual.	-Departamento de inglés y Educación Física.

SIMCE: La Sigla quiere decir “**Sistema de Medición de Calidad de la Educación**”, donde se evalúan los resultados de aprendizaje del Ministerio de Educación de Chile. Su propósito principal es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes Asignaturas del currículum nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que ellos aprenden.

AREA A TRABAJAR: Reforzamiento

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Nivelar los aprendizajes de los alumnos con bajo resultados.	Taller de reforzamiento	-Recursos SEP. -Guías. -Gráficos. -Pauta de Corrección.	Semestral.	Equipo de Gestión. -Departamento Lenguaje y Matemáticas.

Reforzamiento: A través de una Metodología Dinámica y Entretenida los alumnos logran mejorar notablemente sus aprendizajes y hábitos de estudio.

El Docente brindará un apoyo estimulando y evaluando el Proceso de Aprendizaje del Alumno.



AREA A TRABAJAR: Talleres.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Incentivar y fomentar nuestro Proyecto educativo.	Realizar talleres JEC e institucionales.	Depende de cada Proyecto Taller.	Mensual.	-Docentes
Desarrollar Habilidades y Destrezas de los Alumnos(as).	-Realizan Proyecto Escrito del Taller, especificando Objs.	Se le entrega un formato tipo.	Mensual.	
		Se especifican en cada Proyecto.	Semanal.	
Detectar los Intereses y Aptitudes de nuestros Alumnos.	-Hacer nóminas con niños inscritos de cada Taller.	Registro Asistencia y Evaluaciones.	Semanal.	
Hacer Talleres JEC	Taller Cultural: Danza, arte, música y laboratorio de ciencias.	Libro de clases.	Semanal	
Hacer Talleres Institucionales	Deportivo: balón mano, atletismo, fútbol y Básquetbol. SIMCE: Lenguaje, Matemática, ciencias naturales e historia.	Registro de Asistencia.	Semanal	

Talleres: Es un espacio de trabajo en grupo en el que se realiza un proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene como objetivos el incorporar, Participar y Desarrollar Actividades Sociales y Artísticas que permitan Fortalecer Habilidades en los niños y niñas.



AREA A TRABAJAR: Proyecto L.E.M.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Fomentar la Lectura.	Se evaluará el dominio lector, en cuanto a la calidad y velocidad lectora; y en 2° básico en especial la comprensión lectora.	-Libros. -Pauta. -Cuestionarios. -Pruebas.	Mensual	-Jefe U.T.P. -Educadora Laura Saavedra. -Sra. Mónica Loyola.
Practicar la Escritura.	-Caligrafía. -Ortografía. Será un plan de acción del departamento de lenguaje	-Cuadernos.	Semestral.	-Depto. Lenguaje
Trabajar las Matemáticas.	-Material Concreto, luego a lo Abstracto. Explicación Personalizada. Para los cursos de Párvulo y 1° básico se evaluará las nociones básicas de tiempo y espacio; y en los otros cursos se evaluará las tablas de multiplicar del 1 al 12.	-Batería. -Anotación Positiva. - Portafolios.	Semestral. Diario	-Depto. Matemática. -Asistente de Aulas e inspectoras.

L.E.M: El Ministerio de Educación generó el 2002 la Campaña de Lectura, Escritura y Matemática (LEM) cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de base en Lenguaje y Matemática de niños y niñas.

AREA A TRABAJAR: Formación Personal y Social.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Incrementar Valores.	-Charlas.	-Power Point. -Videos. -Tríptico.	Mensual.	Director.
Estimular la Buena Disciplina	-Charlas. -"No al Bullying". -Autoestima. -Convivencia.	-Power Point. -Videos.	Mensual.	Inspector General.
Orientar en Educación Sexual.	-Aplicar en las horas de orientación y ciencias naturales.	-Power Point. -Videos.	Mensual.	Profesores Jefes en coordinación con docentes capacitados.
Incentivar la Presentación Personal.	-Revisar Higiene y Uniformidad.	-Útiles de Aseo disponibles. -Nota al Libro (Evaluado se elige al azar).	Dos veces al Mes.	-Departamento Educación Física. -Inspector General.
Estimular la Vida Sana.	-Minuta saludable. -Incentivar que los días de Educación Física, traigan colación saludable. -Se diagnostica a través de una evaluación, niños con problemas de obesidad.	-Fichero. -Láminas. -Trípticos. - Informativos.	Mensual.	Departamento Educación Física.

AREA A TRABAJAR: Proyectos Educativos.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Incentivar al grupo más avanzado	-Concursos y salidas educativas. Por ejemplo 2013: primeros lugares fueron al palacio de la Moneda.	-Incentivo. - Cuestionarios. -Pruebas. -Guías. -Destinatarios: 4° a 8° año Básico.	Anual	-Equipo de Gestión
Aprovechar Instancias o instituciones externas para el Aprendizaje.	Salidas Educativas. Charla PDI	-De cada Curso.	Depende de la Planificación por curso.	-Profesor Jefe. -Profesor de asignatura.
Escuchar Experiencias de otros, para estimular la Riqueza Personal y social.	-Charlas Autores de Libros. -Charla de Ex-Alumnos. -Charla de un Profesional, etc.	-Equipos Audiovisuales.	Semestral.	-Jefe U.T.P. -Educadoras. -Docentes Departamentos.

Proyectos Educativos: Es planear un Proceso para llegar a una Meta Educativa; trabajar con temáticas fuertemente significativas por los niños y niñas para llevarlo a lo concreto, y de esta forma lograr avances en los aprendizajes.



ÁMBITO ADMINISTRATIVO- FINANCIERO

Está referido a la distribución del tiempo y de los espacios en el establecimiento; así como la administración y gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución escolar.

AREA A TRABAJAR: Recursos Humanos.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Proveer de recursos humanos para las distintas gestiones del establecimiento.	Pago de remuneraciones	Libro de remuneraciones	Mensual.	-Directivos y Administrativos
	Pago de imposiciones	Planillas de imposiciones, PC.		
	Investigación de nueva reglamentación	PC, internet plataforma ministerial, Previred, diario oficial.		
	Administración de licencias médicas, permisos y/o atrasos	Libro de registro de asistencia.	Diario	

Recursos Humanos: Como su nombre nos indica es el recurso más importante ya que es el encargado, finalmente, del resultado de todos los procesos en el sistema educativo, sean estos docentes, administrativos, para docentes o auxiliares de la educación. Por tanto, la administración de este recurso es de suma importancia.

AREA A TRABAJAR: Mantenimiento Inmueble.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Mantener el aseo, salubridad, seguridad y presentación de todos los recintos.	Aseo y limpieza de los inmuebles	Artículos de aseo en general	Diario	Jefe Infraestructura
	Proveer materiales de aseo y mantención.	Listados de actividades de limpieza y mantención	semanal	Jefe Infraestructura Jefa Auxiliares
	Revisión de infraestructura (desgaste por uso o destrucción por mal uso)	Catastro e informes de docentes, paradocentes y resto del personal	semanal	Jefe Infraestructura Jefa Auxiliares

Mantenimiento de Inmueble: Es el Proceso donde se mantiene la limpieza y un medio ambiente agradable dentro de nuestra unidad educativa. Buscamos mantener calidad de ambiente mediante un permanente aseo y limpieza de todos los elementos del colegio. Se busca por medio del mismo enseñar con el ejemplo.

AREA A TRABAJAR: Materiales Fungibles.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Mantener máquinas y materiales siempre disponibles.	Revisión listados de materiales de uso permanente	Materiales de uso permanente. Papelería, Tintas, tóner, lápices, carpetas, etc.	diario	Administrativos

Materiales fungibles: Son Materiales de uso diario que se utilizan solo una vez o tienen disponible un solo uso, como la papelería, tintas, tóner, materiales de aseo, cloro, papel higiénico, etc.

AREA A TRABAJAR: Implementación de Proyectos.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Evaluar la implementación de proyectos	Evaluar	Evaluación de los costos de recursos humanos y otros que sean necesarios.	De acuerdo al proyecto a implementar	-Jefe U.T.P. -Director. - Administrador
	Financiar	Si pasa la evaluación se disponen de los recursos para ejecutar	Semestral.	
	Seguimiento	Se hace seguimiento para verificar el gasto de los recursos	Semanal.	
	Resultado (actividad complementaria o extra escolar)	Se registra los resultados del proyecto; si fuese un taller se realiza una presentación, si es implementación se hace una demostración u otro	Anual	

Implementación de proyectos: Estudio que se realiza para buscar el financiamiento de distintos proyectos complementarios a los pedagógicos y que regularmente no se encuentren inscritos dentro de lo común del plan general de educación. Puede ser implementación de algún material o inmueble o la ejecución de algún taller extraprogramático para nuestros alumnos.

ÁMBITO ORGANIZATIVO- OPERACIONAL.

Se refiere a la Organicidad interna, cómo se organizará y funcionará: el equipo directivo; el equipo docente; el centro de padres, madres y apoderados; el centro de alumnos(as); etc. La interrelación entre los estamentos; el consejo escolar. Todo en términos operativos y de orientación.

AREA A TRABAJAR: Directiva de alumnos de 5° a 8° (2° ciclo)

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Conformar directivas de alumnos (2° ciclo básico) y coordinar acciones de mejora de las dificultades detectadas por cada curso.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Conformar directivas de alumnos de 2° ciclo.• Establecer necesidades de cada curso.• Responder adecuadamente a las necesidades evidenciadas.	<ul style="list-style-type: none">• Personal Docente.• Alumnos/as• Equipo de gestión	<p>Fechas establecidas durante el año</p> <p>(Marzo a Diciembre)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Director• Profesores Jefes.• Equipo de gestión.

AREA A TRABAJAR: Consejo escolar

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Informar, participar y opinar a los distintos actores de la comunidad educativa sobre las materias relevantes para el establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), para evaluar su aporte al logro de los objetivos y metas del establecimiento educacional. • Velar por cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para el establecimiento. • Compartir la responsabilidad en el cumplimiento de las metas expresadas en su Plan de Mejoramiento Educativo • Propiciar la participación y trabajo en equipo y dar continuidad a las experiencias exitosas para todos los estudiantes • Trabajar por el bien común y la generación de confianza entre su dirección y la comunidad educativa • Establecer un canal de comunicación efectivo entre los docentes, estudiantes y apoderados con la dirección y el sostenedor 	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de los estamentos de la escuela. 	<p>Fechas establecidas durante el año (Marzo a Diciembre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director

AREA A TRABAJAR: Incentivos v/s sanciones.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Generar Estímulos para el Buen Desempeño Docente.	Diplomas. Regalos. Reconocimiento Verbal. Reconocimiento Escrito.	Diplomas. Registro Desempeño Docente.	En cada Consejo Técnico Cada vez que sea necesario	Director. Jefe U.T.P.
Generar sanciones, para Supervisar el Buen Desempeño Docente.	Amonestación Verbal. Amonestación Escrita.	-Registro Desempeño Docente.	Cada vez que sea necesario.	Director. Jefe U.T.P. Inspector



AREA A TRABAJAR: Plan de Matrículas.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Incrementar el número de Alumnos en nuestra Escuela.	- Página Web.		Anual.	Comunidad Escolar en General.
	- Realizar excelentes Reuniones de Apoderados con Escuela para Padres.	-Tabla Sugerida -Power Point.	Mensual. Mensual.	Inspector General. Profesores Jefes.
	- Mostrar video de Actividades Realizadas.	-Video.		
	- Visitas guiadas a los Apoderados a los Recintos de la Escuela.	-Guía (Apuntes significativos).	Semestral.	Profesores Jefes.
	- Charla Apoderados.	-Muestra de Materiales.	Semestral.	Director.
	- Entrega de Volantes + Video. - Academito en lugares públicos.	-Volantes + Video.	Semestral.	Director.
	- Catastro de Hermanos Preescolares.	-Nóminas. -Encuestas.	Mensual.	Educadoras y Asistentes de Párvulos.
			Anual.	Tía Inés Rodríguez.

AREA A TRABAJAR: Recursos/Inventario.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Conocer con Qué Recursos Contamos.</p> <p>Ordenar Recursos.</p> <p>Clasificar Recursos.</p> <p>Conocer la Cantidad de Recursos que contamos.</p>	<p>*Hacer catálogo digital impreso de Recursos de:</p> <p>-Biblioteca (Textos).</p> <p>-C.R.A. (Material Didáctico).</p> <p>-Novasur.</p> <p>-Enlaces (catálogo Red).</p> <p>-Elementos Audiovisuales.</p> <p>-Material Didáctico de la Educación Parvularia.</p>	<p>-Pc.</p> <p>-Hojas.</p> <p>-Impresora.</p> <p>Fotocopiadora.</p> <p>-Catálogos (Inventarios).</p>	<p>Semestral.</p>	<p>-Equipo de Gestión</p> <p>-Tía Laura Saavedra.</p> <p>-Tía Katherine Plaza</p> <p>- Tía Lorena Torres</p>

AREA A TRABAJAR: Mantenición de la Escuela.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Garantizar Salud y Confort en nuestra Escuela.	<p>*Cuidado de Áreas Verdes: podando, regando, etc.</p> <p><u>*Limpieza Interna:</u> -Pacios, Salas. -Pasillos. -Baños entre otros.</p> <p><u>*Limpieza Externa:</u> -Calle Mariano Latorre.</p> <p>*Revisar instalaciones eléctricas.</p> <p><u>*Revisar Instalaciones Sanitarias:</u> -Tuberías, Válvulas. -Canaletas. -Filtraciones entre otros.</p> <p><u>*Revisar:</u> -Juego de llaves. -Puertas y Ventanas. -Vidrios. -Pintura. -Mobiliario y Equipos en general.</p> <p>*Equipos de Emergencia. -Revisar que estén en buen estado y apto para utilizarse.</p>	Humanos: -Auxiliares del Establecimiento.	<p>Diariamente.</p> <p>Mensual.</p> <p>Anual.</p>	<p>-Miguel Medina. (Jefe Encargado de Mantenición).</p> <p>-Hugo Medina. Representante legal.</p>

AREA A TRABAJAR: Horarios.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Distribuir y Optimizar los tiempos de cada Miembro Educativo para brindar más oportunidades y Calidad en nuestra Labor.</p>	<p><u>*Horario Escuela:</u> -Jornada Escolar Completa Ed. Básica 8:30 a 16:00 hrs. -desde 16:15 hrs. talleres institucionales</p>	<p>-Timbre. -Humano: Auxiliar.</p>	<p>Diario.</p>	<p>-Director.</p>
	<p>Media Jornada Educación Parvularia. De 8:30 a 12:30 y de 13:30 a 17:30 hrs.</p>	<p>-Data. -PC. -Archivo de Horarios. -Planilla de Recolección de Datos.</p>	<p>1 semana.</p>	<p>-Director. -Representante legal. -Jefe U.T.P.</p>
	<p><u>*Docentes:</u> Se realizará reunión con cada uno, y se acordará la distribución de sus horarios de Completación, los cuales se dividen en 3 actividades: -Reforzamiento. -Taller. -Atención de Apoderados.</p>	<p>-Distribución Horarios de los Docentes.</p>	<p>Semestral.</p>	<p>-Docentes.</p>
	<p><u>*Horario de los Alumnos:</u> Se les entregará los primeros días de clases.</p>	<p>-Atención de apoderados. -Talleres JEC. -Talleres Institucionales.</p>	<p>Semestral.</p>	<p>-Jefe U.T.P.</p>
	<p><u>*Horario Apoderados:</u> -Entrevistas. -Reuniones. (cada profesor tiene su Horario de atención)</p>			

AREA A TRABAJAR: Reunión de Apoderados.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Coordinar el Trabajo en equipo “Alumno-Escuela y Familia”.</p> <p>Facilitar Herramientas y Orientación a los apoderados de nuestra labor Pedagógica.</p> <p>Incentivar el Apoyo y Compromiso.</p>	<p><u>-Plan de acción jefaturas:</u> Se les solicita a los docentes que planifiquen el Panorama Anual de su respectivo Curso.</p> <p><u>-“Escuela para Padres”:</u> Se le solicitará a cada Profesor Jefe que realice en todas sus reuniones un Taller para los padres, de acuerdo al diagnóstico, necesidades o intereses de los alumnos y apoderados.</p> <p><u>-Tabla de Cada Reunión:</u> Se le entrega Tabla sugerida y luego realizan la propia.</p> <p><u>-Circular Interna:</u> Debe considerar el curso, la fecha, lugar y hora en que se realizará la Reunión.</p>	<p>-Word. -Mail. -Hojas. -Power Point.</p> <p><u>-Material de apoyo Biblioteca:</u> Manolo y Margarita, Cuenta Conmigo entre otros.</p>	<p>Abril.</p> <p>Mensual.</p> <p>Mensual.</p> <p>Mensual.</p>	<p>-Profesor Jefe.</p> <p>-Profesor Jefe.</p> <p>-Director. -Docente.</p> <p>-Director.</p>



AREA A TRABAJAR: Planes de Emergencia.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Evitar daños a las personas y al Recinto Escolar.</p> <p>Prevenir consecuencias lamentables.</p> <p>Crear Conciencia del Cuidado y el Peligro de algunas situaciones.</p> <p>Brindar Seguridad, Tranquilidad y Bienestar a toda la Comunidad Escolar.</p>	<p>En caso de:</p> <p><u>-Terremoto.</u> "Plan Seguridad Escolar". Se elabora un Sistema de Evacuación de acuerdo a nuestros Recintos y se ensayan simulacros periódicamente.</p> <p>Se colocan señaléticas de Prevención.</p> <p><u>-Incendio.</u> Se colocan señaléticas. Se revisan Mangueras. Charlas de Prevención (Uso y ubicación de extintores).</p> <p><u>-Accidentes Escolares.</u> Se brinda los Primeros Auxilios. Se le informa telefónicamente al apoderado del alumno(a). Se le entrega documento del seguro de accidente escolar. Se le traslada al Hospital de Peñaflores si es necesario.</p>	<p>-Nómina provisoria en caso de sismos. -Áreas de Seguridad.</p> <p><u>-Teléfonos de Emergencia:</u> 131 Ambulancia.</p> <p>132 Bomberos.</p> <p>133 Carabineros</p> <p>-Extintores.</p> <p>-Botiquín de la Escuela.</p> <p>-Seguro Escolar. (Cubre el Traslado Escuela-Casa y dentro del Recinto).</p>	Semestral.	<p>-Director. -Inspector General.</p>

AREA A TRABAJAR: Centro De Padres.				
OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Incrementar la participación de los Padres y Apoderados.</p> <p>Coordinar y Mediar las Actividades de la Escuela.</p> <p>Incentivar el Liderazgo y Trabajo en Equipo.</p>	<p><u>*Centro de Padres del Curso (Directiva):</u></p> <p>-Cada Profesor trabajará con la directiva dando énfasis a los objetivos, actividades, metas, entre otros.</p>	<p>-Formato Plan de acción del curso.</p>	<p>Abril.</p>	<p>-Centro de Padres del Curso y escuela.</p> <p>-Docente.</p> <p>-Director.</p>



ÁMBITO COMUNITARIO

Se refiere a las relaciones del establecimiento con la comunidad externa: organizaciones sociales, deportivas, culturales, empresariales de la zona (comuna, región); también, la relación con el centro de padres, madres y apoderados como entidad autónoma.

AREA A TRABAJAR: Canal de Comunicación Interna.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Hacer Circular la Información de la Escuela para optimizar tiempos y resultados.</p>	<p>-Hacer Circular Interna.</p>	<p>-Documento. -Internet.</p>	<p>Lo que sea necesario.</p>	<p>-Director.</p>
	<p>-Correo electrónico a los Directivos. -Correo electrónico para los Profesores.</p>	<p>-Direcciones de Correos de Directivos y Docentes.</p>	<p>Lo que sea necesario.</p>	<p>-Jefe U.T.P.</p>
	<p>-Correo Impresos en el Fichero de la Sala de Profesores.</p>	<p>-Impresora. -Fichero. -Hojas.</p>	<p>Mensual.</p>	<p>-Director.</p>
	<p>-Consejo de Profesores.</p>	<p>-Power Point.</p>	<p>Mensual.</p>	<p>-Director.</p>



AREA A TRABAJAR: Canal de Comunicación Externa.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Hacer Circular la Información de la Escuela hacia el Exterior, con el fin de organizar y mostrar nuestras Actividades.</p>	<p>-Página Web.</p> <p>-Videos en Youtube.</p> <p>-Tráfico Informativo.</p> <p>-Comunicaciones.</p> <p>-Reuniones de Apoderados.</p>	<p>Internet.</p> <p>Hojas.</p> <p>Power Point.</p>	<p>Semestral.</p> <p>El que sea necesario.</p>	<p>-Inspector General.</p> <p>-Hugo Medina</p> <p>-Docentes y Directivos.</p> <p>-Docentes</p>



AREA A TRABAJAR: Asesoría Externa.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Potenciar y utilizar oportunidades que se ofrecen a las entidades educativas.</p>	<p>*Planificar: -Capacitaciones. -Cursos. -Charlas. -Teatro. -Exposiciones. -Programas o Proyectos.</p> <p>*Solicitar cooperación a organizaciones: -Sociales. -Deportivas. -Culturales. -Empresariales.</p>	<p>La estrategia de financiamiento se verá de acuerdo a la actividad seleccionada.</p>	<p>Semestral.</p>	<p>Equipo de Gestión.</p>

ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA

Está referida al fomento y mantenimiento de un ambiente de interrelaciones armoniosas entre todos los integrantes de la comunidad educativa; entre las personas y entre los estamentos; entre los y las estudiantes; entre éstos y con los adultos, de los adultos con los niños/as y jóvenes.

AREA A TRABAJAR: Convivencia Escolar.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Promover un Buen Clima Escolar.	*Charlas de Orientación: - “Evitar la Agresividad, Conflicto y Violencia”.	-Reglamento de Convivencia Interna.	Mensual.	-La Comunidad Escolar. -Inspector General. -Directivos y Docentes.
Ayudar a ser más y mejores personas.	- “Valores” entre otros temas.		Mensual.	
Fomentar los Derechos y Deberes.	*Respetar los Derechos de nuestros Alumnos y hacer cumplir sus deberes. *Reflexiones en Consejo de Curso.	-Incentivos y sanciones en el Libro de Clases. (Anotaciones).	Mensual.	-Directivos y Docentes.
Prevenir y Buscar soluciones a los problemas de los alumnos(as).	*Consejo de Profesores. -Mesa reflexiva. *Reunión de Directivos.	-Registro Excel Disciplina 2018. -Diagnóstico Curso e Individual. -Libro de Clases. -Experiencias de cada uno.		

Convivencia Escolar: La Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación cumple una función orientadora y articuladora del conjunto de acciones que los actores educativos emprenden y emprenderán a favor de la formación y ejercicio de los valores de convivencia En la cultura escolar.



AREA A TRABAJAR: Valores.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Medidas para evitar la discriminación.	-Orientar como abordar: -Embarazo y VIH. -Conductas sexuales. -Discapacidades. -Etnias nacionales -Religión. -Cultura Juvenil.	Programa PASA	Semestral.	Toda la comunidad educativa.

AREA A TRABAJAR: Actores de la Educación.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Medidas para facilitar la participación de los actores de la educación-	<ul style="list-style-type: none">-Consejo escolar.-Centro de padres.-Directiva de alumnos.-Atención de apoderados.-Atención de alumnos.-Estímulo o refuerzo positivo.	Plan de Gestión.	Semestral	Toda la comunidad educativa.

AREA A TRABAJAR : BUENAS RELACIONES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>-Promover en la comunidad escolar un clima de buen trato.</p>	<p>-Mantener interrelaciones armoniosas.</p> <p>-Promover un clima organizacional sano.</p> <p>_ Dar solución a los problemas en buena forma</p> <p>-Conversar con el afectado.</p> <p>-Establecer horario de atención.</p> <p>-Informar oportunamente el problema que se presente al equipo directivo.</p>	<p>-Reglamento</p>	<p>-Semanal</p>	<p>-La comunidad escolar.</p> <p>-Director</p> <p>-Docentes</p> <p>-Asistentes de la educación.</p>

AREA A TRABAJAR : PADRES Y APODERADOS

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>- Conocer el PEI y reflexionar sobre su contenido, objetivos y normativa</p>	<p>-Cautelar y promover el respeto y solidaridad de sus hijos (as) con y hacia la comunidad educativa.</p> <p>-Informarse sobre el PEI, normas y procedimientos disciplinarios.</p> <p>-Participar amplia y organizadamente.</p> <p>-Respetar y legitimar las normativas internas del colegio.</p> <p>.</p>	<p>-PEI -Reglamento interno.</p>	<p>-Anual</p>	<p>-Director general. -Docentes -Equipo Directivo</p>
<p>-Mantener abiertos los espacios de relaciones con la comunidad en materias educacionales y culturales.</p>	<p>-Participar en los actos culturales cuando el colegio los invite.</p> <p>-Participar activamente en las Reuniones de curso.</p>	<p>-Actos -Reuniones de curso.</p>	<p>-Semestral -Mensual</p>	<p>-Equipo directivo -Docentes. -Asistentes de la educación</p>

AREA A TRABAJAR : DEBERES Y DERECHOS

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>- Fomentar los derechos y deberes.</p> <p>-Recibir una Educación que asegure su formación y desarrollo integral, en un ambiente armónico, de sana convivencia, tolerancia y respeto mutuo, sin distinción de credo religioso , político de sus padres o socio cultural.</p>	<p>-Respetar los derechos de nuestros alumnos.</p> <p>-Hacer cumplir sus deberes.</p> <p>-Promover en consejo de curso reflexiones.</p> <p>-Asistir a sus clases diarias.</p> <p>-Respetar horarios principalmente el de entrada.</p> <p>-Cumplir con la uniformidad.</p> <p>-Cumplir con tareas , disertaciones y carpetas</p>	<p>-Incentivos.</p> <p>-Útiles escolares en general</p>	<p>-Anual</p> <p>Diariamente</p>	<p>-Director</p> <p>-Docentes</p> <p>-Inspector General</p> <p>Equipo Directivo.</p> <p>-Director</p> <p>-Jefa de UTP</p> <p>-Docentes</p>

AREA A TRABAJAR : INSPECTORIA GENERAL

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>- Coordinar las acciones con la Inspectoría General a nivel colegio.</p> <p>-Establecer un mecanismo que entregue normas, principios y valores</p>	<p>-Leer y tomar conocimiento del Reglamento.</p> <p>-Charlas de reflexiones.</p> <p>-Orientar</p> <p>_ Dialogar</p> <p>-Desarrollar libremente sus actividades que se plantee a nivel inspectivo</p> <p>.Supervisar , controlar y coordinar la ejecución del sistema y reglamento de Disciplina definido por el colegio.</p>	<p>- Inspectoría</p> <p>-Asistente de la educación.</p> <p>-Reglamento.</p> <p>-Registro computacional.</p> <p>_ Libros de clases (hoja de Vida).</p> <p>-Agenda escolar</p>	<p>-Diariamente</p>	<p>-Inspector General.</p> <p>-Equipo Directivo</p> <p>-Docentes</p> <p>-Asistente de la educación.</p>

AREA A TRABAJAR : REGLAMENTO DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPOSABLES
<p>-Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar, con especial énfasis en una formación que favorezca la prevención de toda clase de violencia o agresión.</p>	<p>Dar a conocer los reglamentos</p> <p>Trabajar en consejo de curso y reflexionar sobre ello.</p> <p>-Confeccionar afiches con los derechos y deberes del niño.</p>	<p>-Reglamento de convivencia.</p> <p>-Reglamento de Disciplina.</p> <p>-Docentes</p> <p>-Biblioteca</p> <p>-Cartulina y plumones.</p> <p>-Ficheros</p>	<p>-Anual</p>	<p>-Jefa UTP</p> <p>-Inspector General</p> <p>-Equipo Directivo.</p>

AREA A TRABAJAR : OBJETIVOS TRANSVERSALES

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>- Orientar a la comunidad educativa para que los aspectos formativos estén presentes en las diferentes funciones y se encuentren inspirados en la equidad y diversidad.</p> <p>-Crear una Cultura social de la no violencia y respeto a la dignidad humana</p>	<p>-Planificar las clases dando énfasis a los objetivos transversales.</p> <p>-Orientar.</p> <p>-Reflexiones.</p>	<p>-Planificaciones</p> <p>-Reglamento de convivencia.</p>	<p>-Anual</p>	<p>-Director</p> <p>-Jefa UTP</p> <p>-Sostenedora</p> <p>Docentes</p> <p>-Inspector General</p> <p>Equipo Directivo.</p>

AREA A TRABAJAR : SANCIONES

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>-Promover la toma de conciencia y el autocontrol del comportamiento.</p>	<p>-Crear en consejo de curso instancias de reflexión.</p> <p>-Conocer las sanciones vistas en el reglamento: .Diálogo pedagógico y correctivo .Dialogo grupal reflexivo</p> <p>.Amonestación verbal</p> <p>-Amonestación por escrito</p> <p>.Comunicación al apoderado</p> <p>.Citación al apoderado</p> <p>.Derivación</p>	<p>-Reglamento</p> <p>-Consejo de curso</p> <p>.Libreta de comunicaciones</p>	<p>-Anual</p>	<p>-Director</p> <p>-Jefa de UTP</p> <p>-Inspector General</p> <p>-Docentes</p> <p>-Alumnos</p>

AREA A TRABAJAR : PROFESORES JEFES

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>-Tener un lugar y tiempo de atención de alumnos y apoderados en un ambiente de tranquilidad, armonía y respeto mutuo.</p>	<p>-Organizar planificación articulada en las horas de Orientación</p> <p>Conversar y tomar conciencia de los hechos.</p> <p>-Analizar y reflexionar sobre el hecho.</p> <p>-Hacer compromiso verbal o escrito que superará su error.</p> <p>-Conversar con el apoderado si es necesario.</p>	<p>.Sala de entrevista</p> <p>-Docentes</p> <p>-Inspector general</p> <p>-Libro de clase</p> <p>-Libreta de comunicaciones.</p>	<p>-Anual</p>	<p>-Director</p> <p>-Jefa UTP</p> <p>-Inspector general</p> <p>-Docentes</p> <p>-Alumnos Apoderados</p>

ÁMBITO SISTÉMICO

Se refiere a las relaciones que establece la escuela con otras instituciones del sistema educativo: con las instancias municipales, provinciales y nacionales de educación y con otras instituciones escolares de la zona.

AREA A TRABAJAR: Coordinación con el Ministerio de Educación

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Coordinar el cumplimiento oportuno con los sistemas de manejo de información de las diferentes plataformas implementadas por el MINEDUC y JUNAEB</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Junta Nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB) • Sistema nacional de asignación con equidad para becas JUNAEB (SINAB) • 15% vulnerabilidad • Programa de alimentación escolar (PAE) • Pases escolares • Yo elijo mi Pc • Sistema de información del estudiante (SIGE) • Asistencia IBE • Set Art. N°12 • Bono de reconocimiento profesional (BRP) • Mantenimiento • Imposiciones (Previred) • Sistema de salud Mockeberg • Ingresos percibidos y proyectados • Agencia de la Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal administrativo • Computadores • Internet • Impresoras • Papel • Tinta • Datos solicitados 	<p>Todo el Año (Enero a Diciembre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Representante legal

AREA A TRABAJAR: Coordinación a nivel Provincial

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
<p>Lograr el cumplimiento de las normativas nacionales y provinciales en el ámbito de la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia entre la dirección provincial y la escuela. • Entrega de información de la escuela para su revisión. • Solución de discrepancias con apoderados. • Asesorías pedagógicas • Coordinación de pagos (Subvención) • Autorizaciones Docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal administrativo • Computadores • Internet • Impresoras • Papel • Tinta • Datos solicitados 	<p>Todo el Año (Enero a Diciembre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Representante legal

AREA A TRABAJAR: Coordinación a nivel Comunal

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES
Coordinar la entrega de beneficios o mejoras para la comunidad educativa y del entorno cercano a la escuela.	<ul style="list-style-type: none">• Programa de prevención SENDA• Mejoras de seguridad de tránsito.• Sistema de Salud Mockeberg	<ul style="list-style-type: none">• Personal en general.• Alumnos/as• Apoderados/as• Impresoras• Papel• Tinta	Fechas establecidas durante el año (Marzo a Diciembre)	<ul style="list-style-type: none">• Director